



Proponen descuentos del 10% en multas y 5% en pagos para incentivar el voto

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para incentivar el derecho al voto en la ciudadanía.

A través del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete (Morena) se propuso que los ciudadanos que ejerzan su derecho de voto gocen de descuentos del 10 por ciento en cualquier tipo de sanción administrativa y del 5 por ciento en el costo de los trámites que realicen ante autoridades del ámbito federal, estatal o municipal.

La iniciativa adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, precisa que dichos descuentos se aplicarían durante el periodo restante del año en que se realizó la votación.

La reforma fue remitida a la Comisión de Reforma Política-Electoral, establece que el ciudadano comprobará que ejerció su derecho a votar con el certificado que para tal efecto le entregue el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales, según corresponda.

El objetivo es incentivar el voto ciudadano, pues según datos del INE, “en la elección presidencial de 2018 se tuvo una participación de 63.42 por ciento de la lista nominal, mientras que en los pasados comicios de 2021 la participación fue histórica, ya que entre 51.7 y 52.5 por ciento de las personas con capacidad de emitir el sufragio acudieron a las urnas”.

La iniciativa, afirma, “busca crear incentivos para que las personas ejerciten su derecho a votar, que es la principal expresión de la democracia y la soberanía de nuestro país”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-descuentos-del-10-en-multas-y-5-en-pagos-para-incentivar-el-voto>